CONVENIO No. 4600095571 DE 2022

FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: JUNIO DE 2023

ASOCIADO:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
ASOCIADO:	CORPORACIÓN EDUCATIVA NUEVO ESPACIO – CORENUESPA
NIT:	811.005.574-0
REPRESENTANTE LEGAL:	CARMEN ELISA MOSQUERA MOSQUERA
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	32.466.142
OBJETO:	PP - CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA EL PROCESO DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL EN LAS COMUNAS 2, 3, 5, 7, 9, 10, 11, 12, 15, 16 Y CORREGIMIENTO 50 Y 90 EN EL MARCO DE PDL Y PP CULTURA. **- LOTE 3**
VALOR INICIAL:	QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE ($586.981.037) EXCLUIDO DE IVA.
APORTE DEL DISTRITO:	CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS TRENTA Y UN PESOS M/L ($491.809.531).
APORTE DEL ASOCIADO:	NOVENTA Y CINCO MILLONES CIENTO SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS SEIS PESOS M/L ($95.171.506).
VALOR ADICIONES:	N/A
DURACIÓN INICIAL:	135 DÍAS CALENDARIO SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA.
AMPLIACIONES:	AMPLIACIÓN N° 1: DEL CONVENIO POR UN TÉRMINO DE 66 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA DIECISIETE (17) DE FEBRERO DE 2023 HASTA EL DÍA VEINTITRÉS (23) DE ABRIL DE 2023, AMBAS FECHAS INCLUSIVE.

OTRO SÍ:	OTRO SÍ: MODIFICACIÓN DE CUENTA PARA USO EXCLUSIVO DEL CONVENIO, CUENTA BANCARIA 420082984; TIPO DE CUENTA: AHORROS; ENTIDAD: CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA.
SUSPENSIONES:	SUSPENSIÓN No.1. Por 47 días calendario contados a partir del 21 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 05 DE FEBRERO DE 2023
REANUDACIÓN:	REANUDACIÓN No. 01. Por el termino de 11 días contados a partir del día 06 DE FEBRERO DE 2023 AL 16 DE FEBRERO DE 2023
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	CIENTO OCHENTA Y UN (181) DÍAS
FECHA DE INICIO:	24 DE OCTUBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	23 DE ABRIL DE 2023
VALOR EJECUTADO:	Quinientos ochenta y seis millones novecientos ochenta y un mil treinta y siete pesos ($586.981.037)

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del convenio 4600095571 de 2022, se presenta el Informe final de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de 2021, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONVENIO:

1.1 Cumplimiento final del objeto y alcance del convenio

El presente informe se realiza con el propósito de evidenciar el cumplimiento final de la ejecución de las actividades y observar el cumplimiento del objeto, enunciado anteriormente y alcance del convenio, el cual indica: Desarrollar talleres de formación artística y cultural de 50 horas cada uno, en diferentes áreas y modalidades expresivas afines a la música, la danza, las artes escénicas, artes aplicadas, artes plásticas y visuales, artes gráficas y artes comunicacionales, las manualidades, el

diseño, la literatura, la apreciación estética u otras modalidades que se requieran en el territorio que priorizó el componente para la vigencia 2022; además de la realización de la muestra final del proceso, bajo los lineamientos, políticas y directrices impartidas desde el Programa de Planeación del Desarrollo Local y Presupuestación Participativa de la Secretaría de Cultura Ciudadana, pretendiendo impactar directamente a los ciudadanos y ciudadanas residentes en la comuna 5 - Castilla, permitiendo un acercamiento de los ciudadanos a un saber artístico y cultural de manera pedagógica para la vigencia 2022.

1.2 Cumplimiento final de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas:

Según las acciones realizadas, el asociado ha dado cumplimiento a los requerimientos y especificaciones técnicas del convenio de conformidad con los documentos soporte que conforman el convenio en mención.

1.3 Cumplimiento final de los compromisos de las partes:

Hasta la fecha de presentación del presente informe, las partes han dado cumplimiento a los compromisos establecidas en el convenio:

COMPROMISOS DEL ASOCIADO	
Cumplir con lo dispuesto en los estudios previos según las especificaciones y requerimientos técnicos establecidos y demás documentos anexos.	El asociado cumplió con los dispuesto en las especificaciones técnicas del convenio y estudios previos
Reportar al Municipio de Medellín una cuenta de ahorros a nombre del convenio donde serán transferidos los recursos definidos en la forma de desembolso de este convenio. Los rendimientos que generen los recursos aportados por el Municipio de Medellín serán reintegrados de acuerdo al prorrateo que para el caso se efectúe.	El asociado reportó la cuenta de ahorros número 420082984 de la entidad financiera CONFIAR, reportada en SECOP II.
Disponer de los recursos asignados solo para el cumplimiento del objeto del convenio así mismo garantizar la contrapartida a cargo del asociado, los cuales se verificarán de manera mensual mediante informes del ASOCIADO	Las acciones que ejecutó el asociado van en vía del objeto del convenio, además se verifica la destinación de los recursos asignados.
Velar que los gastos no superen los recursos destinados a la ejecución del Convenio y que se ajusten al cronograma.	El asociado realizó los gastos acordes con los recursos destinados para la ejecución y de forma ajustada al cronograma.

Acompañar el proceso de seguimiento y control de calidad de todos los procedimientos durante la ejecución del convenio.	Las acciones que se realizaron fueron en vía del objeto del convenio y a la calidad de los procedimientos.
Desarrollar talleres de formación artística y cultural en las Comunas asignadas en el convenio, de acuerdo con el insumo otorgado por la Secretaría de Cultura.	Los talleres de Formación que se desarrollaron en la comuna 5-Castilla, fueron de acuerdo con los lineamientos de la Secretaria de Cultura. La ejecución fue realizada con normalidad.
Disponer del soporte académico, técnico, administrativo, logístico, legal, financiero y de personal necesario para el buen funcionamiento de las actividades que se realicen en el marco del objeto y alcance del convenio.	El asociado dispuso de los recursos mencionados que apuntaron al buen funcionamiento, objetivo y alcance del convenio.
Disponer del recurso humano necesario calificado para la implementación y desarrollo de las actividades que se realicen en el marco del objeto del convenio.	El asociado dispuso del recurso humano (coordinador y auxiliares) que apuntaron al buen funcionamiento, objetivo y alcance del convenio
Designar al coordinador de cada lote, como el enlace permanente con el supervisor delegado por la Secretaría de Cultura Ciudadana.	El asociado designó como Coordinador a **Isabel Cristina Seguro Ochoa** enlace permanente del asociado con la supervisión.
Procurar atender las consultas y recomendaciones del Municipio de Medellín, con el objeto de garantizar el adecuado cumplimiento del objeto del convenio.	El asociado atendió las recomendaciones de la supervisión y del equipo de apoyo para garantizar el cumplimiento del objeto del convenio.
Realizar dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del convenio las gestiones necesarias para elcumplimiento de los requisitos de ejecución del convenio, así como de sus modificaciones adiciones o prórrogas y asumir los costos de éstas.	El asociado realizó las gestiones necesarias para la firma del convenio y dio pie al comienzo de la ejecución del convenio.
Apoyar las auditorías que al Municipio de Medellín le realicen los entes de control.	En el desarrollo del convenio, no se realizaron auditorías al presente convenio.
Acompañar a las reuniones convocadas por la Secretaría de Cultura Ciudadana para el seguimiento, fortalecimiento y evaluación a la implementación del convenio.	El asociado atendió las reuniones convocadas por la Secretaría y Supervisión para avanzar en el cumplimiento del objeto y alcance del convenio.
Facilitar la información y participar en la elaboración de documentos e informes de gestión que solicite la Secretaría de Cultura Ciudadana, en los tiempos y formatos solicitados desde la	Con el presente informe se verifica y soporta la ejecución del 100% de la ejecución física.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

supervisión.	
Presentar los informes de las actividades realizadas en medio físico y magnético, con la periodicidad, calidad y contenidos solicitados bajo los parámetros propuestospor la supervisión.	El asociado presenta el informe técnico #4 y anexos, el cual es el insumo para la elaboración del presente informe y para la autorización del desembolso correspondiente.
Recolectar, sistematizar y presentar periódicamente la información cuantitativa y cualitativa solicitada para contribuir con la gestión del programa, del municipio de Medellín y la de otros proyectos y programas institucionales, teniendo en cuenta los formatos propuestos, así como los lineamientos, procedimientos y requerimientos que desde el Sistema Integral de Gestión de Calidad de la Alcaldía se indiquen.	Con las acciones realizadas, el asociado recolectó información resultante de las actividades para posterior sistematización y entrega de la misma.
Presentar la información gráfica (fotografías) conforme a los lineamientos presentados por la Secretaría de CulturaCiudadana.	El asociado aportó como anexo al cuarto informe, las fotografías correspondientes a las actividades realizadas.
Velar por la aplicación de acciones de mejoramiento en concordancia con la política de calidad del municipio de Medellín.	En el desarrollo de las actividades, no se presentaron acciones de mejora.
Concertar con el supervisor delegado, el contenido de los diferentes formatos del proyecto para la recopilación de información estadística, evaluaciones y datos generales que se generen durante la ejecución del convenio.	Los formatos se socializaron con el equipo de apoyo a la supervisión y se creó un archivo en Drive que se compartió con los asociados, en el cual se adjuntaron los formatos que han sido requeridos en la ejecución del convenio.
Suscribir las pólizas establecidas en el convenio.	El asociado suscribió garantías # 496 47 994000016649, las cuales fueron aprobadas por la Secretaría de Suministros y Servicios.
Ampliar la vigencia de las garantías aún en el proceso deliquidación del convenio, cuando así lo requiera el supervisor del convenio.	Se ampliaron las vigencias de las garantías, las cuales se pueden verificar en el numeral 4 del presente informe.
Acreditar el pago de las obligaciones de los aportes a lossistemas de Seguridad Social y Cajas de Compensación	El asociado allegó certificación de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscal, con fecha del 31

Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena cuando a ello haya lugar, de acuerdo el Articulo 1 de la Ley 828 de 2.003. Para tal fin deberá allegar mensualmente con la correspondiente certificación donde conste dicho cumplimiento firmado por el representante legal o revisor fiscal, si conforme a las normas pertinentes o estatutos estuviera obligado a hacerlo.	de mayo de 2023 firmada por **CARMEN ELISA MOSQUERA MOSQUERA**, con número de Cedula: **32.466.142,** representante legal de la entidad.
Utilizar el pendón institucional con el logo de la Alcaldía de Medellín en los eventos donde se realicen las actividades concernientes al convenio.	El asociado utilizó el pendón con la línea institucional, en las acciones y encuentros con la comunidad.
Desarrollar un cronograma de actividades con los diferentes actores internos y externos del programa que propenda por la consolidación de los procesos comunicativos de apropiación, visualización,sensibilización e información con los mismos.	El asociado presentó plan de trabajo, en el que se incluye las actividades previas a la formación, el desarrollo de los talleres y acciones posteriores a la formación.
Dar a conocer durante las diferentes actividades del convenio (que así se considere pertinente), la existencia y el funcionamiento del sistema de PQRS de la Alcaldía.	Se ha informado del canal dispuesto por la Alcaldía de Medellín para el trámite de PQRS.
Apoyar la implementación y uso de las herramientas diseñadas por la Secretaría de Cultura Ciudadana, para evaluar el grado de satisfacción alcanzado entre los beneficiarios del programa.	El asociado apoyó la implementación y uso de las herramientas diseñadas por la Secretaría de Cultura Ciudadana, finalizando el proceso de formación.
Facilitar periódicamente la base de datos de los participantes inscritos, en el formato SUB (Sistema Único de Beneficiarios).	El asociado facilitó las bases de datos de los participantes inscritos.
Facilitar la labor de Supervisión dando respuesta oportuna a las observaciones y requerimientos que se realicen.	El asociado brindó respuesta oportuna a las observaciones y/o solicitudes de la supervisión.
Advertir oportunamente a Secretaría de Cultura Ciudadana cuando exista o sobrevenga alguna de las Inhabilidades e incompatibilidades previstas en laconstitución y la ley.	En el desarrollo de las actividades, no se identificaron inhabilidades e incompatibilidades previstas en la ley para este convenio.
Considerar las recomendaciones emanadas de los informes de supervisión e implementar inmediatamente los planes de acción y de mejoramiento que se requieran, soportar las acciones en documentos tipo informe.	En el desarrollo de las actividades, no se brindaron recomendaciones ya que la ejecución avanzó en debida forma.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

El asociado, velara por mantener la reserva y confidencialidad de la información que obtenga como consecuencia de las actividades que desarrollo para el cumplimiento del objeto del convenio.	El asociado veló por la confidencialidad de la información resultante de las acciones adelantadas propias del convenio.
Comunicar a los beneficiarios del proyecto que los datos recolectados podrán ser tratados por ambos asociados, de conformidad con la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.	Se dieron pautas para que el asociado comunicara a los beneficiarios sobre el tratamiento de sus datos personales.
El asociado dispondrá de las bases de datos o cualquierotra información con la finalidad y para propósitos del convenio.	El asociado facilitó las bases de datos de los participantes, una vez se inició la ejecución y una vez culminó el proceso formativo en el territorio.
Cumplir con el protocolo de bioseguridad registrado y aprobado por la ARL del convenio. Así mismo, el asociado deberá garantizar durante toda la ejecución del convenio la aplicación de las medidas necesarias de protección y bioseguridad de todos los trabajadores y de toda la cadena de producción, transporte y distribución.	El asociado cumplió con los protocolos y medidas de bioseguridad, garantizando el cuidado y protección de los participantes.
Velar por el pago de salarios / honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias.	Se ha verificado el pago de salarios / honorarios, así como los aportes al sistema de seguridad social, con la entrega de los informes.
El asociado deberá presentar el Certificado expedido por la ARL vigente, donde se acredite el cumplimiento de los lineamientos definidos en la resolución 312 de 2019 y el Decreto 1072 de 2015, en estado de implementación el Sistema de Gestión de seguridad y Salud en el trabajo con un porcentaje igual o superior al 90%.	El Asociado aporta el certificado Expedido por Positiva y se encuentra alojado en el Drive del segundo informe. Ver link: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1groB_fHXI4UD-uoqgm4FtlAg3iJsPyg4
COMPROMISOS DEL DISTRITO	
Designar la supervisión del convenio, quien velará por el cumplimiento de lo establecido en la propuesta técnica, administrativa y financiera presentada por el Asociado.	El Distrito de Medellín designó a través de oficio del 20 de octubre de 2022 a **Carlos Alberto Giraldo Montes** como supervisor principal. A la fecha Nory **Marcela Blandón Manyoma está** a cargo del apoyo administrativo y financiero y **Carolina Osorio** del apoyo jurídico.

COMPROMISOS DEL DISTRITO	
	.
Suministrar al asociado el resultado de lo concertado entre la Secretaría de Cultura y el Consejo Comunal o corregimental de Planeación -CCP - de cada comuna o corregimiento, respecto a las áreas y modalidades de los talleres de formación a ejecutar.	El Distrito de Medellín a través de la supervisión, suministró los talleres de formación artística y cultural, los cuales fueron concertados con las instancias de planeación y participación del territorio
Participar activamente en las etapas de socialización, jornada de encuadre, muestra final, socialización de resultados, entre otras, que fueron debidamente explicadas en las especificaciones técnicas.	El Distrito, a través de la Supervisión, participó en los espacios realizados como la socialización, la jornada de encuadre, ejecución y muestra final de los talleres.
Suministrar la información necesaria relacionada con elcumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.	El Distrito, a través de la Supervisión, suministró la información necesaria que aportaron al cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Suministrar los logos del municipio de Medellín.	El Distrito, a través de la Supervisión, suministró los logos y marca Alcaldía de Medellín para su uso durante la ejecución del convenio.
Realizar el desembolso del aporte que le corresponde,según la forma establecida.	El presente informe da cuenta de la ejecución del 100% y tiene como finalidad gestionar el cuarto desembolso.
Poner a disposición del asociado la información necesaria que se requiera para el desarrollo de las actividades a ejecutar.	El Distrito, a través de la Supervisión, puso a disposición del asociado la información necesaria que aportó al cumplimiento del objeto del convenio.
Velar por el cumplimiento de todas las cláusulas contractuales.	El Distrito, a través de la Supervisión, veló por el cumplimiento de cada uno de los compromisos pactados.
Verificar el cumplimiento del pago de salarios / honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias.	Se veló por el pago de salarios / honorarios, así como los aportes al sistema de seguridad social, con la entrega de los informes técnicos una vez avance la ejecución.

COMPROMISOS CONJUNTOS DE LAS PARTES	
Designar los responsables de seguimiento del convenio	Desde las partes, se designó como responsables del seguimiento, los cuales son el Coordinador del convenio, el Apoyo Técnico y la Supervisión.
Diseñar y coordinar el plan de trabajo del convenio	Se diseñó el plan de trabajo del convenio, el cual se le presentó a la comunidad, y que se configuró en una herramienta importante para el logro de los objetivos del mismo.
Dar cumplimiento a la ruta metodológica y la implementación logística.	Desde las partes, se dio cumplimiento a la ruta metodológica, de acuerdo con la concertación comunitaria y al proceso participativo mismo, en aras de avanzar con cumplimiento al alcance del convenio.

En tanto, las acciones y actividades planteadas en el plan de trabajo y cronograma fueron enfocadas al buen desarrollo de los 44 talleres de formación artística y cultural priorizados para este territorio, a través del programa de Planeación del Desarrollo Local y Presupuesto Participativo de la Secretaría de Cultura Ciudadana.

1.4 Registro final de la entrega de productos e informes por parte del contratista

Asociado hizo entrega de los informes que dan cuenta de la ejecución del convenio de la siguiente forma:

En el mes de diciembre realiza entrega del primer informe que denota el 20% con los siguientes entregables:

El asociado realizo la entrega del informe técnico #1 el día 01 de diciembre, el cual tiene la siguiente información:

1. **Instalación.**

 La instalación del proyecto se dio el 25 de octubre de 2022 en el edificio Vásquez, donde presidio la señora Raquel María Sierra Varela Coordinadora de Formación Artística de la Secretaria de Cultura Ciudadana del Municipio de Medellín, donde explico los objetivos, fundamentos, lineamientos y directrices para la ejecución del proyecto en las comunas 3, 5 y 10.



2. Firma de contrato del personal administrativo.

La Corporación Corenuespa pasa informes firmados con coordinadora y auxiliar administrativa en los que están el objeto a cumplir, las funciones a realizar y los honorarios.

3. Reuniones de Equipo de Trabajo - Planeación Estratégica

La Corporación Corenuespa y los Coordinadores realizan reuniones para la planeación estratégica de la ejecución del proyecto en las comunas 3, 5 y 10, a continuación, se presenta el listado de reuniones:

N°	Fecha	Hora	Lugar
1	martes, noviembre 1	10:00 horas	Corenuespa
2	Martes, noviembre 8	9:00 horas	Google Meet
3	viernes, noviembre 11	8:30 horas	Corenuespa
4	lunes, noviembre 21	8:30 horas	Corenuespa
5	lunes, noviembre 28	9:00 horas	Corenuespa

4. Contacto con el CCCP Comuna 10

Para dar inicio al proceso de pre-socialización, la Corporación Corenuespa contacto a la junta del CCCP para acordar la fecha, hora, día y lugar donde se realizaría la pre-socialización con el objetivo de presentar el proyecto de Formación en Artes de la Secretaria de Cultura de Medellín.

5. Reunión área comunicaciones – Coordinadores

El 11 de noviembre, se realiza reunión con el comunicador Pablo Areiza del programa de Formación en Artes de la Secretaría de Cultura del Municipio de Medellín, para exponer y explicar la utilización de la marca en todas las piezas

publicitarias que implementará el proyecto en su ejecución, para ello, comparte el manual de marca.



6. Pre-socialización Comuna 5

Es el espacio donde se expone, al Consejo Comunal o Corregimental de Planeación -CCCP-, el objeto y alcance del convenio, así como la metodología que se implementará para dar cumplimiento a la ejecución de este. A partir de la exposición de los talleres de las vigencias anteriores y la identificación de las necesidades en cada uno de los barrios o veredas que conforman la comuna o el corregimiento, el concejo deliberará y tomará decisiones sobre las modalidades de los talleres y los sitios donde se llevarán a cabo, y todo se consignará en un acta, todo acorde a la ruta de Planeación del Desarrollo Local y Presupuesto Participativo.

La pre-socialización se realiza de manera virtual el día 21 de noviembre. El operador adjunta actas y registro fotográfico



7. Socialización Comuna 5

El asociado y la Secretaría de Cultura Ciudadana realizaron la socialización con representantes de la comunidad, entre los que estuvieron miembros de las Juntas de Acción Comunal (JAC), Juntas de Administradoras Locales (JAL), los Consejos Comunales o Corregimentales de Planeación (CCCP), líderes, agentes culturales y comunidad en general.

Allí, se presentaron los contenidos del proyecto: ficha técnica, componentes, objetivo general, objetivos específicos, Equipo de trabajo, proyección de talleres, convocatoria de auxiliar logístico y artistas formadores, perfil, responsabilidades, envío y recepción de hojas de vida, fecha de la convocatoria, además de todos los aspectos relacionados con la ejecución y según lo acordado en la pre-socialización, con el fin que las personas interesadas conozcan la oferta y decidan si quieren constituirse en beneficiarios de los mismos

Así las cosas, los talleres definidos por la comunidad para la comuna 5 – Castilla son:

LISTADO DE AGRUPACIONES ARTISITICAS PARA RECIBIR FORMACIÓN ARTISITICA 2020 PDL Y PP 2022					
TALLER	LUGAR	NIVEL DE FORMACIÓN	NOMBRE RESPONSABLES	CONTACTO	DIRECCIÓN
JHOAN Y ARLEY					
DANZA MODERNA	UVA SIN FRONTERAS	INTERMEDIO	BIBIANA PULGARIN	3207831955	UVA SIN FRONTERAS
DANZA MODERNA	JAC CASTILLA	INTERMEDIO	BIBIANA PULGARIN		CRA 68 # 95-33
MARIONETAS TECNICA DE HILO	JAC CASTILLA	INTERMEDIO	ARLEY CASTAÑO	3135872429	CRA 68 # 95-33
PINTURA ESCENOGRAFICA	JAC CASTILLA	INTERMEDIO	ARLEY CASTAÑO		CRA 68 # 95-33
PINTURA ESCENOGRAFICA	JAC CASTILLA	BASICO	ARLEY CASTAÑO		CRA 68 # 95-33
PINTURA ESCENOGRAFICA	JAC CASTILLA	BASICO	ARLEY CASTAÑO		CRA 68 # 95-33
BAILES TROPÍCALES	JAC CASTILLA	BASICO	EDWIN TAMAYO	3113845592	CRA 68 # 95-33
BAILES TROPICALES	UVA SIN FRONTERAS	INTERMEDIO	EDWIN TAMAYO		UVA SIN FRONTERAS
BAILES DE SALON	JAC CASTILLA	INTERMEDIO	JAIRO LONDOÑO	3207073934	CRA 68 # 95-33
BAILES DE SALON	JAC CASTILLA	BASICO	JAIRO LONDOÑO		CRA 68 # 95-33
TROVA Y REPENTISMO	JAC CASTILLA	AVANZADO	RAFAEL GIRALDO	3147498536	CRA 68 # 95-33
TROVA Y REPENTISMO	JAC CASTILLA	BASICO	RAFAEL GIRALDO		CRA 68 # 95-33
TUNA	JAC CASTILLA	INTERMEDIO	ARLEY CASTAÑO	3135872429	CRA 68 # 95-33
BAILES INTERNACIONALES	UVA SIN FRONTERAS	INTERMEDIO	CARLOS MONCADA	3015013287	UVA SIN FRONTERAS
BAILES INTERNACIONALES	UVA SIN FRONTERAS	INTERMEDIO	CARLOS MONCADA		UVA SIN FRONTERAS
STANDAR COMEDY	JAC CASTILLA	INTERMEDIO	JORGE VELAZQUEZ	3127119348	CRA 68 # 95-33
ESTÁNDAR COMEDY	FRANCISCO ANTONIO ZEA	BASICO	JHON MARULANDA		CALLE92D #65B-38
COMPARSA CIRCO	JAC HECTOR ABAD	INTERMEDIO	ORLANDO RENGIFO	3148557852	CALLE 103 GG #63ª-13
COMPARSA CIRCO	JAC PLAYITAS	INTERMEDIO	ORLANDO RENGIFO	3148557852	CRA 63 D # 114B-08
COMPARSA CIRCO	JAC LA QUINTANA	INTERMEDIO	ORLANDO RENGIFO	3148557852	CRA 71C #89ª-47
PRODUCCION MUSICAL	CORPORACION TARMAC	BASICO	JONATAN MARIN	3172748482	CRA 65 # 103-9
PRODUCCION MUSICAL	CORPORACION TARMAC	INTERMEDIO	JONATAN MARIN	3127274882	CRA 65 # 103-9
GRAFITI	CIUDAD FRECUENCIA	INTERMEDIO	JULIAN ESTEBAN BEDOYA LONDOÑO	3242609433	CRA 69 # 92ª-28

LISTADO DE AGRUPACIONES ARTISITICAS PARA RECIBIR FORMACIÓN ARTISITICA 2020 PDL Y PP 2022					
TALLER	LUGAR	NIVEL DE FORMACIÓN	NOMBRE RESPONSABLES	CONTACTO	DIRECCIÓN
JHOAN Y ARLEY					
DANZA MODERNA	UVA SIN FRONTERAS	INTERMEDIO	BIBIANA PULGARIN	3207831955	UVA SIN FRONTERAS
DANZA MODERNA	JAC CASTILLA	INTERMEDIO	BIBIANA PULGARIN		CRA 68 # 95-33
MARIONETAS TECNICA DE HILO	JAC CASTILLA	INTERMEDIO	ARLEY CASTAÑO	3135872429	CRA 68 # 95-33
PINTURA ESCENOGRAFICA	JAC CASTILLA	INTERMEDIO	ARLEY CASTAÑO		CRA 68 # 95-33
PINTURA ESCENOGRAFICA	JAC CASTILLA	BASICO	ARLEY CASTAÑO		CRA 68 # 95-33
PINTURA ESCENOGRAFICA	JAC CASTILLA	BASICO	ARLEY CASTAÑO		CRA 68 # 95-33
BAILES TROPÍCALES	JAC CASTILLA	BASICO	EDWIN TAMAYO	3113845592	CRA 68 # 95-33
BAILES TROPICALES	UVA SIN FRONTERAS	INTERMEDIO	EDWIN TAMAYO		UVA SIN FRONTERAS
BAILES DE SALON	JAC CASTILLA	INTERMEDIO	JAIRO LONDOÑO	3207073934	CRA 68 # 95-33
BAILES DE SALON	JAC CASTILLA	BASICO	JAIRO LONDOÑO		CRA 68 # 95-33
TROVA Y REPENTISMO	JAC CASTILLA	AVANZADO	RAFAEL GIRALDO	3147498536	CRA 68 # 95-33
TROVA Y REPENTISMO	JAC CASTILLA	BASICO	RAFAEL GIRALDO		CRA 68 # 95-33
TUNA	JAC CASTILLA	INTERMEDIO	ARLEY CASTAÑO	3135872429	CRA 68 # 95-33
BAILES INTERNACIONALES	UVA SIN FRONTERAS	INTERMEDIO	CARLOS MONCADA	3015013287	UVA SIN FRONTERAS
BAILES INTERNACIONALES	UVA SIN FRONTERAS	INTERMEDIO	CARLOS MONCADA		UVA SIN FRONTERAS
STANDAR COMEDY	JAC CASTILLA	INTERMEDIO	JORGE VELAZQUEZ	3127119348	CRA 68 # 95-33
ESTÁNDAR COMEDY	FRANCISCO ANTONIO ZEA	BASICO	JHON MARULANDA		CALLE92D #65B-38
COMPARSA CIRCO	JAC HECTOR ABAD	INTERMEDIO	ORLANDO RENGIFO	3148557852	CALLE 103 GG #63ª-13
COMPARSA CIRCO	JAC PLAYITAS	INTERMEDIO	ORLANDO RENGIFO	3148557852	CRA 63 D # 114B-08
COMPARSA CIRCO	JAC LA QUINTANA	INTERMEDIO	ORLANDO RENGIFO	3148557852	CRA 71C #89ª-47
PRODUCCION MUSICAL	CORPORACION TARMAC	BASICO	JONATAN MARIN	3172748482	CRA 65 # 103-9
PRODUCCION MUSICAL	CORPORACION TARMAC	INTERMEDIO	JONATAN MARIN	3127274882	CRA 65 # 103-9
GRAFITI	CIUDAD FRECUENCIA	INTERMEDIO	JULIAN ESTEBAN BEDOYA LONDOÑO	3242609433	CRA 69 # 92ª-28

8. Plan de trabajo: El Asociado presenta Plan de trabajo y cronograma que permite visibilizar que los tiempos y las actividades planeadas son viables.

9. Se presenta el informe y las evidencias de las convocatorias para los artistas formadores y para el auxiliar logístico



10. ·El asociado presenta carta de parafiscales firmada por la representante legal de la Corporación Corenuespa con fecha del 02 de diciembre

https://drive.google.com/drive/u/0/folders/13FUPFjxuDAuHq5bV7bfKj180buGcd-q7

Nota: en el anterior enlace se encuentran los entregables requeridos para el primer desembolso

En el mes de marzo realiza entrega del segundo informe que denota el 50% con los siguientes entregables:

1.Informe de gestión del avance del 50% (entregables de informe en convenios de asociación hoja # 50): El asociado desarrolla este ítem de manera coherente y efectiva, discriminando de forma detallada cada uno de los procesos administrativos, logísticos y de territorio llevados a cabo hasta la fecha.
Anexo link del drive donde se encuentra dicha información:
https://drive.google.com/drive/folders/1lEkQPrqWBMneT_CLc9TlpRbXDxCg6jXy

2. C*ontratos firmados de los artistas formadores vinculados:* El asociado desarrolla este ítem de manera coherente y efectiva, contratando a 22 formadores con el fin de desarrollar a cabalidad cada uno de los procesos proyectados para la comuna 5- Castilla. Se adjunta copia de los contratos firmados por ambas partes.
Anexo link del drive donde se encuentra dicha información:
https://drive.google.com/drive/folders/1uMXrmm7GZl3VA2uT6meNtnxLTWQsrG7x

3.*Informe Pago de Recurso Humano:*
El asociado desarrolla este ítem de manera coherente, especificando que, a la fecha, el pago de honorarios ha sido realizado a la coordinadora y auxiliar administrativo (a).
Anexo link del drive donde se encuentra dicha información:
https://drive.google.com/drive/folders/1FfZbdG5aP2ev37MeXfmXzlRAJLD6ozSp

4. Listado de asistencia y presentación de la jornada de encuadre: El asociado entrega informe de esta jornada y reporta que se tuvo una asistencia de 27 personas, según reporta en el listado de asistencia. Adjunta Presentación y registro fotográfico
Anexo link del drive donde se encuentra dicha información:
https://drive.google.com/drive/folders/1A3xurdy6ssIozTRJPqJEDsEGAzRLcrDa

5. *Acta y listado de entrega y fotografías de los distintivos del personal*:
El asociado entrega evidencia de la entrega de camisetas a veintiséis (26) personas que pertenecen al proceso de acuerdo a la constancia firmada por los formadores y auxiliares logísticos.
Anexo link del drive donde se encuentra dicha información:
https://drive.google.com/drive/folders/1FPINWU1wDfSlBCwsbKzRXV4cwvNmzoaC

6. Planeadores de cada taller suministrados y firmados por cada artista formador:
El asociado cumple con esta obligación entregando a la fecha los planeadores con las horas correspondientes (50) para el desarrollo de cada taller, la metodología a implementar patra el cumplimiento del objetivo propuesto desde la Secretaria de Cultura
Anexo link del drive donde se encuentra dicha información:
https://drive.google.com/drive/folders/1KK8j9H84EunIuYm6gQQ4Wf0V75VegCQ0

7. P*ropuesta metodológica según indicaciones de la secretaria de cultura ciudadana:* El asociado adjunta la propuesta metodológica que implementará en el desarrollo del proceso de Formación Artística en las comunas donde estará a cargo de la ejecución de este componente
Anexo link del drive donde se encuentra dicha información:
https://drive.google.com/drive/folders/1z2TLgEjiyDHw-Q8MpNSuGD2ZiaTM7lpm

8. Actas de instalación de los talleres firmadas por los artistas formadores y auxiliar logístico, asistencia de los beneficiarios: El asociado cumple realizando la instalación de los talleres programados a la fecha y adjunta las actas en las cuales se evidencian los acuerdos a los que se llegó en cuanto a los días y los horarios.
Anexo link del drive donde se encuentra dicha información:
https://drive.google.com/drive/folders/1qWZktlRq34LPVRYIXaCoMLnVO8qz3QfS

9. B*ase de datos de los beneficiarios inscritos por taller*
Se adjuntan los registros de inscripción según los cuales se está beneficiando a 853 personas que participan de los talleres que se están desarrollando a la fecha.
Anexo link del drive donde se encuentra dicha información:
https://drive.google.com/drive/folders/1ExZ2_0G-lPnqI00B9-YC14ei0R2X5A0g

10. *Relación del equipo de trabajo contratado:* El asociado presenta la relación de 28 personas contratadas para el desarrollo asertivo de cada uno de los talleres.
Anexo link del drive donde se encuentra dicha información:
https://drive.google.com/drive/folders/1-iOk-akXxiB52D6mShZXZ_W-i4yWE6_X

11. A*ctas de concertación y/o de compartir de los aportes a las sedes donde se desarrollará cada taller:* El asociado desarrolla este ítem, encontrando cada una de las actas firmadas tanto por Corenuespa como por la entidad prestadora del espacio.
Anexo link del drive donde se encuentra dicha información:
https://drive.google.com/drive/folders/1eX6XjqQy21-Usnj6AkuIYnUAjaPxIEAR

12. F*ormato diligenciado de solicitud de materiales por cada taller firmada por el artista formador:*
El asociado adjunta las solicitudes de materiales de 39 talleres y los talleres que aún no han pasado solicitud corresponde a talleres de danza, los cuales solicitarán una vez tengan listas las coreografías.
Anexo link del drive donde se encuentra dicha información:
https://drive.google.com/drive/folders/1pgGiKE4y49tDZa0gskuHmNS3Uv2MBRWI

13. Registro fotográfico de cada una de las actividades desarrolladas a la fecha; El asociado desarrolla este ítem de manera coherente, creando carpetas para cada taller y subcarpetas con la sesión realizada con sus respectivas fotografías como evidencia.
Anexo link del drive donde se encuentra dicha información:
https://drive.google.com/drive/folders/1k9Ta2NMQacitv8cBBr5KtMsV8oAah7WR

14. Certificado de paz y salvo seguridad social, el asociado desarrolla este ítem de manera coherente y efectiva, adjuntando certificación con fecha del 09 de marzo del 2023 y con vigencia de seis (6) meses.
Anexo link del drive donde se encuentra dicha información:
https://drive.google.com/drive/folders/1qroB_fHXl4UD-uoqqm4FtlAg3iJsPyg4

15. Informe de ejecución de la contrapartida y/o aportes del asociado, con sus respectivos soportes;
El asociado da cumplimiento a este ítem y adjunta informe realizado en Excel, en el cual detalla los totales económicos ejecutados a la fecha.
Anexo link del drive donde se encuentra dicha información:
https://drive.google.com/drive/folders/1wENT2VDNYkEdoT6j-75lB-_zKq0bUtdJ

Además de estos 15 puntos desarrollados por parte del asociado, también encontramos a carpeta denominada “Anexos” la cual contiene:

- Consolidado de horas, en este ítem el asociado lo desarrolla de manera a efectiva, teniendo a la fecha 687.5 horas desarrolladas en promedio a la fecha, esto soportado con las planillas de asistencia de cada uno de los talleres.

Anexo link del drive donde se encuentra dicha información:
https://drive.google.com/drive/folders/1y6_e03Wg9L66VwECSlQopO8e4THGjXx8

En el mes de mayo realiza entrega del tercer informe que denota el 80% con los siguientes entregables:

- **Informe de gestión del avance del 80%:**

El asociado desarrolla este ítem de manera coherente y efectiva, discriminando de forma detallada cada uno de los procesos administrativos, logísticos y de territorio llevados a cabo hasta la fecha. El asociado cumple en entrega de informe de gestión, donde se cumple con el 80% de ejecución, cumpliendo con los parámetros requeridos, también aportan los listados de asistencia de cada uno de los talleres y el consolidado de horas (en total 2.052), el cual coincide con las horas registradas en los listados de asistencia. **Ver enlace:**

Anexo link del drive donde se encuentra dicha información:
https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1dpoin3zdRn2bAKbfMyljy97NMiCB4yqK

- **Informe de los pagos realizados al recurso humano contratado en la ejecución del proyecto y sus respectivos soportes de pago**

El asociado entrega la relación de los pagos ejecutados tanto al personal administrativo como a los Artistas Formadores vinculados para la ejecución del proyecto para la comuna 5 - Castilla, también adjunta soportes de las consignaciones realizadas.

Anexo link del drive donde se encuentra dicha información:
https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1eAQNRhlOsY2ZmsUSHPvfB6agfBhevXxF

- **Actas de entrega de materiales por taller, las cuales deben estar diligenciadas en su totalidad, validadas con las firmas del artista formador y de los auxiliares logísticos y/o quien entrega Informe cuantitativo de la compra y entrega detallada de la totalidad de materiales por cada taller, con facturas de compra y soportes financieros para su verificación, con valores incluidos.**

El asociado entrega actas de la entrega de materiales debidamente firmadas por el Artista Formador y por los auxiliares logísticos y por la persona asignada por la entidad para la entrega de los materiales. A cada acta de entrega le anexan los soportes de pago correspondientes en un archivo PDF. El asociado entrega las actas de entrega de los materiales que se han utilizado para el desarrollo de los talleres, pero las de los talleres de danza y teatro las entregará en el informe final, ya que a la fecha de entrega del informe los elementos (vestuario) solicitados por estos talleres se encuentran en proceso de confección. También entregan relación del estado del estado de la entrega de los materiales.
https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1_1wVFEOUWwuwMJdy8Nz0vgEGDhHUVoEh

- **Formato con al menos dos (2) cotizaciones de los materiales por taller que se requerirán para el desarrollo de talleres.**

Se adjuntan cotizaciones realizadas por parte de la entidad y de los grupos que en aras de conseguir el mejor valor acompañaron a la persona encargada de las compras.
Anexo link del drive donde se encuentra dicha información:
https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1-Nw_2Uv-8J197SCcgFlNjfHJU_H2cM-4

- **Relación y soportes de transporte utilizado para los materiales de cada taller.**

Se adjunta la relación de los transportes utilizados para la entrega de los materiales
Al revisar puede observarse que todos se contrataron con un único proveedor.
Anexo link del drive donde se encuentra dicha información:
https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1VlVmwgce0OXU7Xw6DIn1x64NjnyU2V94

- **Registro fotográfico de cada una de las actividades del proceso desarrolladas a la fecha**.

Se adjunta registro fotográfico de cada uno de los talleres en diferentes sesiones del proceso**.**
Anexo link del drive donde se encuentra dicha información:
https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1ma_u_yOAvh_1tbaBmB_oY6jv5P_CvmvH

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- **Informe de seguimiento y evaluación por parte del Coordinador**.

En el informe presentado se adjunta informe por parte del coordinador, en el cual se hace una descripción general de como transcurrió la ejecución del proyecto y también se hace una caracterización de cada taller la cual se evidenció tanto las fortalezas como las dificultades y se resaltan aquellos procesos que se constituyeron en experiencias exitosas para ser tenidas en cuenta al momento de evaluar la incidencia del componente de Formación Artística en la cotidianidad de los beneficiarios del programa.
Anexo link del drive donde se encuentra dicha información:
https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1qkjiVnblnmMnGtdFbwJzMnWu5sZy3Dwe

- **Diligenciamiento de los formatos digitales y/o aplicativos de la Secretaría de Cultura Ciudadana para alimentar el Sistema de Información Cultural.**

Se diligenciaron todos los formatos que se les solicitaron.

- **Certificado de paz y salvo expedido por el revisor fiscal o del representante legal que relacione el pago de parafiscales del personal vinculado al proyecto y aportes al sistema de seguridad social.**

Se aporta el certificado firmado por la representante legal**.**
Anexo link del drive donde se encuentra dicha información:
https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1tF_eQzQ1e_AaG-y_6WgbRi_4Z5T1zcky

- **Contrapartida: Se solicita por la supervisión el reporte de la ejecución a la fecha del informe de la ejecución de los aportes del Asociado.**

El Asociado presenta informe de la ejecución a la fecha de la contrapartida, en el cual detalla los totales económicos ejecutados a la fecha.
Anexo link del drive donde se encuentra dicha información:
https://drive.google.com/drive/u/0/folders/13hUtK-RGOghRFx8VSY4kYkiwUSI-8OtG

En el mes de junio realiza entrega del cuarto informe que denota el 100% con los siguientes entregables:

- **Informe de ejecución del 100% de las obligaciones o compromisos contractuales.**

El asociado desarrolló este ítem de manera coherente y efectiva, discriminando de forma detallada cada uno de los procesos administrativos, logísticos y de territorio llevados a cabo en el desarrollo de los talleres. El asociado cumple en entrega de informe de gestión, donde se cumple con el 100% de ejecución, cumpliendo con los parámetros requeridos. **Ver enlace:**

Anexo link del drive donde se encuentra dicha información:
https://drive.google.com/drive/folders/1QsDjf62rKv4wetv1MhmK5-kswof3jGd4

- **Informe de ejecución técnica final del proyecto que responderá al cumplimiento de cada actividad descrita en el proyecto y la evaluación del desarrollo cumplido por áreas. A este informe debe anexarse un cuadro con el número de horas cumplidas por cada taller, el número de horas cumplidas por área o modalidad afín y el número total de horas cumplidas en el proyecto.**

 El asociado desarrolló este ítem de manera efectiva, discriminando de forma detallada cada uno de los procesos administrativos, logísticos y de territorio llevados a cabo en el desarrollo de los talleres. El asociado cumple en entrega de informe de gestión, donde se cumple con el 100% de ejecución, cumpliendo con los parámetros requeridos, también aportan los listados de asistencia de cada uno de los talleres y el consolidado de horas (en total 2.229), el cual coincide con las horas registradas en los listados de asistencia. **Ver enlace:**

Anexo link del drive donde se encuentra dicha información:
https://drive.google.com/drive/folders/1BmORib_vlEKH6BxXlbJIq6_mN1FdkDhv

- **Listado de asistencia de cada una de las sesiones de los talleres, diligenciados y firmados.**

El asociado realizó la entrega de los listados de asistencia de cada uno de los talleres desarrollados, cumpliendo con los parámetros establecidos para el presente convenio. Se identifica el cumplimiento de esta forma de cada una de las sesiones de los 44 talleres ejecutados en territorio.

Anexo link del drive donde se encuentra dicha información:
https://drive.google.com/drive/folders/1_wHZnEsoap4TJQREFMv6n9uq_4Bcd3ds

- **Listado de participantes en el Formato Único de Beneficiarios (SUB) según parámetros de la secretaria de Cultura Ciudadana, debidamente diligenciado.**

El asociado desarrolló e hizo entrega del listado de participantes (SUB), en el cual se identifica el número de beneficiarios (887) de los talleres realizados de Formación Artística. Dicho formato el asociado lo diligencio correctamente, permitiendo tener una caracterización del publico beneficiario de la comuna 5- Castilla.

Anexo link del drive donde se encuentra dicha información:
https://drive.google.com/drive/folders/1Zl09WhA1uDzaYq33MS-k87E9Q0p42TTO

- **Encuestas diligenciadas y tabuladas realizadas a los beneficiarios del proceso.**

Se hace entrega de las encuestas diligenciadas y tabuladas, en las cuales se identifica el grado de satisfacción de los beneficiarios respecto a los talleres desarrollados en la ejecución vigente. Es de resaltar que esta actividad se realizó con el apoyo de los auxiliares logísticos designados por el asociado para el acompañamiento a los talleres de Formación artística de la comuna 5. Dichos formatos son relacionados en archivos PDF, con la discriminación correspondiente de cada proceso.

Anexo link del drive donde se encuentra dicha información:
https://drive.google.com/drive/folders/1hUJpHllp_xKHFyWuySs6VkZUtDT3s0n6

- **Informe financiero final (consolidado en Excel) que contenga documento comparativo entre el plan de inversión y la ejecución real del proyecto con sus debidos soportes contables y financieros físicos organizados por componente de ejecución, y sin cuentas pendientes por pagar.**

El asociado adjunta y da informe financiero debidamente discriminado con cada uno de los ítems necesarios para el desarrollo efectivo del proceso de Formación de los 44 talleres llevados a cabo. Además del Excel, el asociado relaciona facturas de venta, cuentas de cobro y facturas electrónicas en PDF, correspondientes a diferentes insumos utilizados para la ejecución de los procesos de Formación Artística.

Anexo link del drive donde se encuentra dicha información:
https://drive.google.com/drive/folders/1VuGH705XNMqS0c9U6zJwACOleCa3u4ir

- **Informe cuantitativo final de la entrega detallada de materiales por cada taller, con soportes contables y financieros incluidos.**

El asociado entrega actas de la entrega de materiales debidamente firmadas por el Artista Formador y por los auxiliares logísticos y por la persona asignada por la entidad para la entrega de los materiales. A cada acta de entrega le anexan los soportes de pago correspondientes en un archivo PDF. El asociado entrega las actas de entrega de los materiales que se utilizaron para el desarrollo de los talleres.

Anexo link del drive donde se encuentra dicha información:
https://drive.google.com/drive/folders/1tOVJqq-JQbz-gkBAFDKunjGnC5PQp20V

- **Relación y soportes de pago de aportes a sedes donde se desarrollaron los talleres, socialización, rendición de cuentas y/o muestra final.**

Se adjunta la relación y los soportes de aportes a las diferentes sedes utilizadas para el desarrollo de los talleres. Esta relación se realizó de forma general (evidenciado en archivo de Excel) y de forma individual (evidenciado en PDF); cada uno de los

documentos con la firma del representante legal de la sede a la cual corresponde el pago pactado.

Anexo link del drive donde se encuentra dicha información:
https://drive.google.com/drive/folders/1ktpJZKjqQr-ch9sBDVJ6zRVa32fdHCsm

- **Relación y soportes de los refrigerios entregados durante la ejecución. · Informe final de pagos del recurso humano contratado en la ejecución del proyecto con los respectivos soportes de pago.**

Se adjunta la relación y los soportes de refrigerios entregados para el desarrollo de los talleres (10 sesiones). Esta relación tiene como evidencia la firma de cada uno de los beneficiarios en las planillas correspondientes, el soporte de aprobación del refrigerio sugerido para las actividades; también se cuenta con registro fotográfico en donde se evidencia la entrega de los refrigerios pactados para la ejecución de los procesos de Formación artística.

Anexo link del drive donde se encuentra dicha información:
https://drive.google.com/drive/folders/1ql09nb6sKk1TQixfnGRaDkC6IkY0rjpc

- **Informe de la ejecución de las muestras artísticas de proceso. Acta, listado de asistencia y presentación de la rendición de cuentas final.**

El asociado entrega relación de la ejecución de las muestras artísticas, con los parámetros indicados y pactados para los mismos, en la carpeta de muestra final, se evidencia en archivos PDF a grandes rasgos lo desarrollado en este evento de cierre.
En otra carpeta denominada socialización de resultados, se hace entrega en archivos PDF y Power Point, se da cuenta de los alcances que se obtuvieron en el desarrollo de cada uno de los talleres.

Anexo link del drive donde se encuentra dicha información:
https://drive.google.com/drive/folders/1McUXb42zcyXjEcKfHUmZQ1JpzcNKi2EG

- **Actas y listados de asistencia de las reuniones surtidas con la comunidad, y de la mesa de seguimiento acordada por las partes.**

Se adjunta actas, listados y demás soportes de cada una de las reuniones realizadas entre el asociados y mesa de seguimiento para identificar estado real del proceso, llegando a acuerdos que permitieron el desarrollo adecuado de las actividades. Este informe cuenta con registro fotográfico, actas en PDF y Word que permiten identificar la asistencia en cada uno de estos encuentros.

Anexo link del drive donde se encuentra dicha información:
https://drive.google.com/drive/folders/1QzNKurGyymyu7uLoJXNXQ7PlRH3cpxIS

- **Informe de evaluación de cumplimiento del cronograma de actividades.**

El asociado aportó informe en el cual discrimina cada uno de los procesos llevados a cabo durante la ejecución del proceso de Formación Artística y el cumplimiento de los mismos, con fechas, responsables y observaciones que permitieran cumplir a cabalidad con estos procesos. Dicho informe se encuentra en Excel.

Anexo link del drive donde se encuentra dicha información:
https://drive.google.com/drive/folders/1pfddRzlOvfwuVgguIufdv0Ze96r2zGNk

- **Diligenciamiento de los formatos digitales y/o aplicativos de la Secretaría de Cultura Ciudadana para alimentar el Sistema de Información Cultural.**

El asociado diligenció todos los formatos que se le solicitaron para el cumplimiento de las actividades.

Anexo link del drive donde se encuentra dicha información:
https://drive.google.com/drive/folders/1qrY8temqaSdHRoT_bRaaHQsJc6ExhojN

- **Registro fotográfico de todas las actividades realizadas en la finalización del proyecto.**

Se adjunta registro fotográfico de cada una de las actividades que se realizaron en la ejecución del proceso de Formación.

Anexo link del drive donde se encuentra dicha información:
https://drive.google.com/drive/folders/1G_ByPzHcSr4OmXbD47mQL35Mxy6xZwiV

- **Certificado de paz y salvo expedido por el revisor fiscal o del representante legal que relacione el pago de parafiscales del personal vinculado al proyecto y aportes al sistema de seguridad social.**

Se aporta el certificado firmado por la representante legal**.**

Anexo link del drive donde se encuentra dicha información:
https://drive.google.com/drive/folders/1Z-KrmKrz5Hszef7HypBNXSjSeYiBusQZ

- **Demás información requerida por la supervisión**

El asociado aporta en este ítem y como apoyo para el informe presentado, las autorizaciones de imágenes, debidamente diligenciadas por los beneficiarios de los diferentes talleres realizados para el proceso de Formación Artística de la comuna 5-Castilla.

Anexo link del drive donde se encuentra dicha información:
https://drive.google.com/drive/folders/1RTfkIe2g8JH8eJnEGII4HSyMasJA3U_g

- **Informe de los pagos realizados al recurso humano**

El asociado entrega la relación de los pagos ejecutados tanto al personal administrativo como a los Artistas Formadores vinculados para la ejecución del proyecto para la comuna 5 - Castilla, también adjunta soportes de las consignaciones realizadas.

Anexo link del drive donde se encuentra dicha información:
https://drive.google.com/drive/folders/1aK4rH8_nGejB5L7DHcD7JQcSnLwNKsTy

- **Acta y listados de entregas de USB**

El asociado entrega actas de la entrega de USB debidamente firmadas por el Artista Formador y por los auxiliares logísticos y por la persona asignada por la entidad para la entrega de estas memorias. Estas memorias contienen lo que se desarrolló en el taller, para así complementar el conocimiento adquirido en cada uno de los 44 procesos de Formación de la comuna 5.

Anexo link del drive donde se encuentra dicha información:
https://drive.google.com/drive/folders/1J0r1nQWLNFVhoGAREMxje0TkACLXfw4E

1.5 Porcentaje final de ejecución física del convenio:

El convenio presenta al 23 de abril del 2023 una ejecución física acumulada del 100%.

1.6 Cumplimiento final del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo: Enunciar que Bien o servicio entrega el contrato y aporta al cumplimiento del Plan de Acción o Plan indicativo (indicadores del Plan de Desarrollo).

En el marco programático tercero del Plan de Desarrollo “Medellín futuro 2020-2023”, se realizó la formulación de las cinco líneas estratégicas que conforman el mismo y se consagró dentro de estas la Línea Estratégica 2: Transformación Educativa y Cultural, cuyo propósito es “Garantizar una educación de calidad como derecho que moviliza la transformación humana, económica, política, ambiental y social de Medellín Futuro, articulada a un proyecto cultural de ciudad fundado en los derechos culturales, que fortalezca el potencial creativo de sus ciudadanos, salvaguarde sus patrimonios y memorias y contribuya a hacer de Medellín una ciudad más solidaria, participativa y en paz (…)”

En el marco de dicha línea, se establecieron ocho componentes. De esta manera encontramos que en el punto 3. Marco programático, está la línea estratégica 3.2. Transformación Educativa y Cultural, que a su vez se divide en 8 componentes, hallando el componente 3.2.7. Componente Cultura, arte y memoria, que tiene como objetivo "Acoger los procesos de la cultura en Medellín que se han orientado con mayor decisión hacia el fortalecimiento del capital social, con acciones que han tenido lecturas diferenciadas del territorio, y que han interpretado la creación artística como dinamizadora de modos de convivencia, encuentro y discusión que caracterizan entramados simbólicos en la ciudad; para ello se potenciarán dinámicas institucionales en patrimonio cultural y memoria que se confronten con las demandas urbanas de apropiación que dan sentido y permanencia a los procesos de la cultura y a las dinámicas estéticas y de producción de conocimiento de los individuos en el contexto de su grupo y su territorialidad"

La "Medellín Futuro" en materia de arte y cultura, aborda conceptos que son parte esencial de la cotidianidad de Medellín, dejando claro la importancia y necesidad de que las comunidades se apropien de la oferta cultural y artística que le apuesta a la transformación de los territorios y reivindicación de lo social. Es por ello que, además de la continuidad de procesos consolidados y que ya son parte de la vida cotidiana artística y cultural de la ciudad, es significativo continuar con la articulación con otras dependencias en pro del desarrollo cultural, artístico y en especial educativo de nuestros ciudadanos, y el crear y/o fortalecer rutas, circuitos zonales y distritos del sector creativo y cultural, donde se vislumbran las ideas o expresiones que identifican a los diferentes grupos sociales.

Para cumplir el objetivo establecido en el componente de Cultura, arte y memoria en el Plan de Desarrollo Municipal "Medellín Futuro- 2020 - 2023", se crea, entre otros, el programa 3.2.7.3. Programa. Medellín territorio cultural en su intención de "Fortalecer la participación de los creadores, gestores y de la ciudadanía en procesos que afiancen sus capacidades creativas y culturales (…)"

En tal sentido, a través de la formación artística y cultural como objeto principal de este convenio, se propician espacios de enseñanza aprendizaje, sensibilización y potenciación de los conocimientos sobre el arte y la cultura, apuntando entonces al cumplimiento del indicador planteado en el programa, que es Personas registradas como participantes en las redes de prácticas artísticas y culturales, a través de la entrega de bases de datos de beneficiarios que participan en este proceso.

De esta forma, además, se procura garantizar el acceso y participación de los ciudadanos y ciudadanas en espacios que potencien y dinamicen los territorios y contribuyan a ampliar la apropiación, acceso y participación en la vida cultural de la ciudadanía y de las comunidades, con enfoques poblacional, territorial y de género en cada uno de los territorios, así como la garantía de permanencia y continuidad de las organizaciones y entidades que hacen parte del ecosistema cultural de la ciudad.

1.7 Reporte final de los aspectos relevantes que considere

No se presentaron aspectos relevantes en el desarrollo del proceso.

1.8 El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad y la dotación de los elementos de protección personal de acuerdo a la normativa vigente y con el fin de contribuir a prevenir el contagio del COVID-19.

El asociado ha cumplido con los protocolos de bioseguridad de acuerdo con la normativa vigente.

1.9 El Supervisor y/o Interventor, deberá dejar evidenciado el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo convenio.

El asociado a cargo de la ejecución del presente convenio no está sujeto a retenciones.

1.10. INFORME DE SEGUIMIENTO A LA POLÍTICA DE COMPRA PÚBLICA INNOVADORA, SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE.

Para el presente proceso no se tuvo en cuenta desde la etapa precontractual en estudios previos la exigencia de realizar el seguimiento a la política de compra pública innovadora, sostenible y socialmente responsable. sin embargo, desde la supervisión se veló que el asociado buscara cumplir con la compra sostenible en el desarrollo de las actividades.

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

Debe contener el siguiente detalle:

2.1 Verificación final al pago de seguridad social integral por parte del asociado:

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
31/05/2023	seis (6) meses anteriores	Carmen Elisa Mosquera Mosquera Representante legal

El certificado de para fiscales se encuentra en el Drive del cuarto informe.
Anexo link donde se encuentra dicha información:

https://drive.google.com/drive/folders/1Z-KrmKrz5Hszef7HypBNXSjSeYiBusQZ

2.2 Informe final de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación autorizada por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín (si aplicó):

Dentro del presente convenio no se realiza subcontratación.

2.3 Informe final de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que fueron objeto de marcación:

No aplica dentro del presente convenio.

2.4 Informe final de las modificaciones realizadas al contrato, como: otro sí, adiciones, ampliaciones, cambios de obra, suspensiones y reanudaciones, cesiones de contrato. (si aplicó).

- **Suspensión:** 21 de diciembre de 2022 a 05 de febrero de 2023
- **Reanudación:** 06 de febrero de 2023 a 16 de febrero de 2023
- **Ampliación:** ampliación n° 1: del convenio por un término de 66 días contados a partir del día diecisiete (17) de febrero de 2023 hasta el día veintitrés (23) de abril de 2023, ambas fechas inclusive.
- **Terminación:** 23 de abril de 2023

Otro Si se efectúa cambio de cuenta Bancaria. Se cambia la cuenta No. 420030256 de Confiar por la No 420082976 de Confiar

2.5 Informe final de la relación de designaciones temporales y/o re designaciones de supervisión:

No se han presentado ausencias en la designación de supervisión.

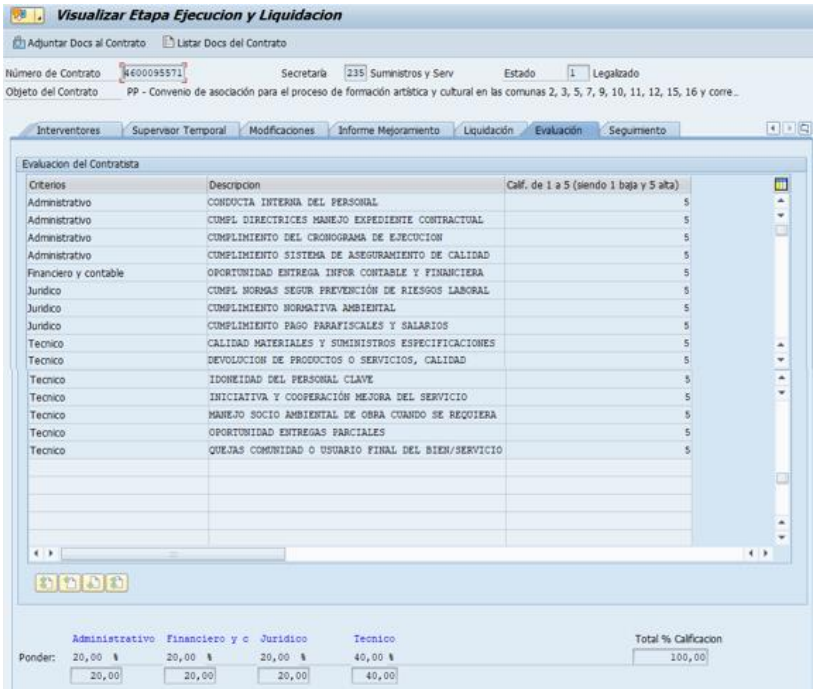
2.6 Informe final de la materialización de riesgos y su mitigación

Durante el período reportado no se presentaron riesgos dentro del desarrollo del convenio.

2.7 Informe final de la gestión realizada de contratos de comodato

No aplica

2.8 Evaluación final al asociado.



2.9 Informe final de si el contrato fue auditado, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.

En el desarrollo del convenio no fue auditado.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

3.1 Informe final de la relación de la Imputación del gasto

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110000122 160000122	71300000	232020200905	220011	4000110057	45013351	4700054648

3.2. Incluir la información de reservas o cambios presupuestales:

En virtud de que el recurso de este contrato proviene de Planeación del Desarrollo Local y Presupuesto Participativo, se solicitó reserva del recurso que hacía falta por pago. Esta reserva presupuestal se justifica bajo la resolución de reservas 202350003612 de enero 24 de 2023 y resolución de ajustes 202350003830 emitidas por la Secretaría de Hacienda.

3.3. Relación de los pagos realizados:

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado
4700054648	FE11	23/12/2022	5000695918	98.361.906,00
4700054648	FE19	27/03/2023	5000699921	147.542.859,00
4700054648	FE22	5/05/2023	5000702626	147.542.859,00
4700054648	FE24	20/06/2023	5000706681	96.380.869,00
4700054648	FE24	20/06/2023	5000706681	1.981.037,00

3.4. Informe de ejecución financiera del convenio:

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600095571	4700054648	219	Cultura Ciudadana	220011	22PP99-FORMACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL	491.809.531	$ 491.809.530	$ 1

3.5. Resumen final de la ejecución de los recursos:

Valor del Convenio	$586.981.037
Valor aporte Distrito	$491.809.531
Valor aporte Asociado	$95.171.506
Adiciones	$0
Desembolsos realizados por el distrito (Acumulado)	$ 491.809.530
Desembolso autorizado en el mes de junio	$98.361.906
Valor ejecutado aportes del asociado	$95.171.506
Saldo aporte del asociado	0
Valor ejecutado del convenio	$586.981.036
Porcentaje de ejecución financiera	100%
Porcentaje de ejecución física	100%

3.6. Informe de la contrapartida:

A continuación se relaciona la ejecución presupuestal del proceso de formación artística comuna 5 PP - Convenio de asociación para el proceso de formación artística y cultural en las comunas 2, 3, 5, 7, 9, 10, 11, 12, 15, 16 y corregimientos 50 y 90 en el marco de PDL y PP Cultura. Lote 3

Característica	Cantidad	Valor unitario	Presupuesto	Beneficiario	Documento	Cargo	Aporte del Asociado	Valor Ejecutado Municipio	Valor ejecutado Asociado	Total Ejecutado	Descripción
Impresión de pendón para socialización inicial y de resultados, jornada de encuadre, desarrollo de los talleres y muestra final	3	$207.745	$623.235	Diseños e Impresiones Kreativos	9016482569	Litografía	$332.807	$290.428	$332.807	$623.235	Factura de venta No. 006
Impresión de afiche de 65x47cms en propalcote: para divulgación de actividades propias de la ejecución Material: propalcote 115 Tamaño: 65x47cms	100	$6.450	$645.000	Diseños e Impresiones Kreativos	9016482569	Litografía	$344.430	$300.570	$344.430	$645.000	Factura de venta No. 025
Camiseta tipo polo con aplicación de 4 estampados a 6 planchas: para el equipo que acompaña la ejecución: coordinador, auxiliar logistico, administativo y talleristas	100	$49.643	$4.964.300	RAMIREZ ZULUAGA JUAN ALBERTO	70125847	Venta Camisas tipo polo	$ 1.762.327	$3.201.973	$ 1.762.327	$4.964.300	Factura de venta No. FET-10
Grabación y edición de videos	45	$600.000	$27.000.000	DIEGO ALEJANDRO RETREPO URQUIJO	8102480	Servicios Audiovisuales	$ 13.653.900	$13.346.100	$ 13.653.900	$27.000.000	Cuenta de cobro
Registro fotográfico con cámara profesional	45	$300.000	$13.500.000	DIEGO ALEJANDRO RETREPO URQUIJO	8102480	Servicios Audiovisuales	$ 6.826.950	$6.673.050	$ 6.826.950	$13.500.000	Cuenta de cobro
Refrigerio básico empacado para 10 sesiones de cada taller aproximadamente para los beneficiarios por sesión	11000	$7.340	$80.740.000	SEBASTIAN PINEDA OSPINA	1152710134	Elaboración refrigerios	$ 28.259.000	$52.481.000	$ 28.259.000	$80.740.000	Contrato y Cuentas de cobro

Característica	Cantidad	Valor unitario	Presupuesto	Beneficiario	Documento	Cargo	Aporte del Asociado	Valor Ejecutado Municipio	Valor ejecutado Asociado	Total Ejecutado	Descripción
Refrigerio completo, para socialización inicial, jornada de encuadre, cierre de talleres, muestra final y socialización de resultados. Refrigerio completo, para socialización inicial, jornada de encuadre, cierre de talleres, muestra final y socialización de resultados.	2630	$9.894	$26.021.220	Sebastian Pineda Ospina Yolanda Trillera Moreno Ruth Mary Galvis Posada	1152710134 35517514 3600677	Elaboración refrigerios	$ 9.107.427	$16.913.793	$ 9.107.427	$26.021.220	Cuentas de Cobro
Servicio de Transporte Urbano automóvil por recorrido para traslado de materiales de cada taller	44	$85.662	$3.769.128	Ramiro Antonio Zapata Sossa	15511619	Entrega de Materiales a los grupos	$ 1.319.195	$2.449.933	$ 1.319.195	$3.769.128	Cuentas de Cobro
Certificados de participación para los beneficiarios de los talleres	1100	$2.922	$3.214.200	Diseños e Impresiones Kreativos	9016482569	Litografía	$ 1.703.526	$1.510.674	$ 1.703.526	$3.214.200	Factura de venta
Papelería e impresión	1	$504.175	$504.175	CARMEN ELISA MOSQUERA MOSQUERA	32466142	Servicios Logísticos	$ 291.413	$212.762	$ 291.413	$504.175	Cuenta de cobro
USB preferiblemte metalica que contenga el registro fotografico y videos del taller y la muestra final	968	$37.813	$36.602.984	DIEGO ALEJANDRO RETREPO URQUIJO	8102480	Servicios Audiovisuales	$ 19.179.964	$17.423.020	$ 19.179.964	$36.602.984	Cuenta de cobro
Alquiler de computador portátil con servicio técnico Socializacion inicial y de resultados	2	$109.235	$218.470	CORPORACIÓN CULTURAL CIUDAD FRECUENCIA	901018566	Logística Sonido	$ 112.512	$105.958	$ 112.512	$218.470	Factura de venta
Sistema de sonido dedicado a cubrir el espacio para público mínimo de 50 personas (P.A) Socialización inicial y de	2	$783.259	$1.566.518	CORPORACIÓN CULTURAL CIUDAD FRECUENCIA	901018567	Logística Sonido	$ 548.281	$1.018.237	$ 548.281	$1.566.518	Factura de venta

Característica	Cantidad	Valor unitario	Presupuesto	Beneficiario	Documento	Cargo	Aporte del Asociado	Valor Ejecutado Municipio	Valor ejecutado Asociado	Total Ejecutado	Descripción
resultados											
1 Pantalla de Lona 3 x 2 (back o front projection) para las socializaciones inicial y de resultados	2	$195.815	$391.630	CORPORACIÓN CULTURAL CIUDAD FRECUENCIA	901018568	Logística Sonido	$ 234.978	$156.652	$ 234.978	$391.630	Factura de venta
3.000 Lumens para las socializaciones inicial y de resultados	2	$336.359	$672.718	CORPORACIÓN CULTURAL CIUDAD FRECUENCIA	901018569	Logística Sonido	$ 380.086	$292.632	$ 380.086	$672.718	Factura de venta
Hidratación de la muestra	900	$2.196	$1.976.400	CARMEN ELISA MOSQUERA MOSQUERA	32466142	Servicios Logísticos	$ 1.383.480	$592.920	$ 1.383.480	$1.976.400	Cuenta de cobro
Alquiler de silla plástica sin brazos para la muestra final	900	$1.200	$1.080.000	CARMEN ELISA MOSQUERA MOSQUERA	32466142	Servicios Logísticos	$ 540.000	$540.000	$ 540.000	$1.080.000	Cuenta de cobro
Alquiler Piso tarima para la muestra final	6	$38.266	$229.596	CORPORACIÓN CULTURAL CIUDAD FRECUENCIA	901018569	Logística Sonido	$ 114.798	$114.798	$ 114.798	$229.596	Factura de venta
Servicio de Transporte Urbano bus por 12 horas para la muestra final	16	$478.436	$7.654.976	JORGE HUMBERTO FLOREZ MEJIA	98485858	Servicio de transporte	$ 2.679.242	$4.975.734	$ 2.679.242	$7.654.976	Cuenta de cobro
Bolsas de basura para la muestra final	40	$1.040	$41.600	CARMEN ELISA MOSQUERA MOSQUERA	32466142	Servicios Logísticos	$ 29.120	$12.480	$ 29.120	$41.600	Cuenta de cobro

Característica	Cantidad	Valor unitario	Presupuesto	Beneficiario	Documento	Cargo	Aporte del Asociado	Valor Ejecutado Municipio	Valor ejecutado Asociado	Total Ejecutado	Descripción
Caja Negra para Techo en Tela Negra para la muestra final	1	$155.779	$155.779	CORPORACIÓN CULTURAL CIUDAD FRECUENCIA	901018569	Logística Sonido	$ 62.312	$93.467	$ 62.312	$155.779	Factura de venta
Par Leds 3 wt para la muestra final	8	$61.525	$492.200	CORPORACIÓN CULTURAL CIUDAD FRECUENCIA	901018569	Logística Sonido	$ 147.660	$344.540	$ 147.660	$492.200	Factura de venta
Tarima 6 mts x 6 mts pintada color negro para la muestra final	1	$884.106	$884.106	CORPORACIÓN CULTURAL CIUDAD FRECUENCIA	901018569	Logística Sonido	$ 442.053	$442.053	$ 442.053	$884.106	Factura de venta
Alquiler de Camerinos dotados 4x4 para la muestra final	2	$1.405.352	$2.810.704	CORPORACIÓN CULTURAL CIUDAD FRECUENCIA	901018569	Logística Sonido	$ 1.405.352	$1.405.352	$ 1.405.352	$2.810.704	Factura de venta
Puente en Truss de 6 mts de frente x 9 mts de alto para la muestra final	1	$915.164	$915.164	CORPORACIÓN CULTURAL CIUDAD FRECUENCIA	901018569	Logística Sonido	$ 320.307	$594.857	$ 320.307	$915.164	Factura de venta
Par 64 #1 - #2 -#3 - #4 - #5 - #6 para la muestra final	6	$62.837	$377.022	CORPORACIÓN CULTURAL CIUDAD FRECUENCIA	901018569	Logística Sonido	$ 113.107	$263.915	$ 113.107	$377.022	Factura de venta
Alquiler Baño Portatil sin operaria para la muestra final	3	$182.465	$547.395	UVA Sin Fronteras		Servicio de Baños	$ 218.958	$328.437	$ 218.958	$547.395	Bonificación

Característica	Cantidad	Valor unitario	Presupuesto	Beneficiario	Documento	Cargo	Aporte del Asociado	Valor Ejecutado Municipio	Valor ejecutado Asociado	Total Ejecutado	Descripción
Alquiler Baño Portatil con operaria para la muestra final	1	$333.451	$333.451	UVA Sin Fronteras		Servicio de Baños	$ 133.380	$200.071	$ 133.380	$333.451	Bonificación
Generador Eléctrico Insonorizado de 60 KVA, con parciales de energía necesarias para el evento	1	$759.050	$759.050	CORPORACIÓN CULTURAL CIUDAD FRECUENCIA	901018569	Logística Sonido	$ 227.715	$531.335	$ 227.715	$759.050	Factura de venta
Sistema de sonido dedicado a cubrir el espacio para público mínimo de 400 personas (P.A)	1	$4.244.395	$4.244.395	CORPORACIÓN CULTURAL CIUDAD FRECUENCIA	901018569	Logística Sonido	$ 1.485.538	$2.758.857	$ 1.485.538	$4.244.395	Factura de venta
Pitch 4 mm Panel Sellado. Indoor y Outdoor para la muestra final	9	$469.570	$4.226.130	CORPORACIÓN CULTURAL CIUDAD FRECUENCIA	901018569	Logística Sonido	$ 1.267.839	$2.958.291	$ 1.267.839	$4.226.130	Factura de venta
Servicio de ambulancia para la muestra final	1	$1.000.000	$1.000.000	YERALDIN GARAY CHICA	1020441463	Ambulancia	$ 300.000	$700.000	$ 300.000	$1.000.000	Cuenta de cobro
Derechos de autor y conexos para la muestra final	2	$1.000.000	$2.000.000	REVMUSIC SAS	901131014-3	Derechos de Autor	0	$2.000.000	0	$2.000.000	Factura de Venta
Alquiler de Mesa tablón para la muestra final, especialmente para talleres de artes aplicadas	20	$12.905	$258.100	CARMEN ELISA MOSQUERA MOSQUERA	32466142	Servicios Logísticos	$ 129.050	$129.050	$ 129.050	$258.100	Cuenta de cobro
Alquiler de mantel y sobre mantel para las mesas usadas en la muestra final especialmente para talleres de artes aplicadas	20	$11.480	$229.600	CARMEN ELISA MOSQUERA MOSQUERA	32466142	Servicios Logísticos	$ 114.800	$114.800	$ 114.800	$229.600	Cuenta de cobro
Costos Asociados al proyecto			$873.134				N/A			$873.134	
Subtotal			**$231.522.380**				**$95.171.506**	**$135.477.738**	**$95.171.506**	**$231.522.380**	

Característica	Cantidad	Valor unitario	Presupuesto	Beneficiario	Documento	Cargo	Aporte del Asociado	Valor Ejecutado Municipio	Valor ejecutado Asociado	Total Ejecutado	Descripción
Póliza			**$ 0**								
Total Costos			**$ 231.522.380**								

4. INFORME JURÍDICO:

Informe final del debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción:
Durante la ejecución del convenio no se causaron procesos administrativos sancionatorios, reclamaciones, derecho de contradicción, imposición de multas, ni se ha hecho efectiva cláusula penal. Así como tampoco las garantías suscritas para el presente contrato.

Informe final de la relación de soportes de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes.

Desde el punto de vista jurídico, no se ha presentado controversias con el contratista que implique el inicio de imposición de multas, sanciones, declaración de caducidad e incumplimientos.

Informe final del estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones
Las garantías se ejecutaron debidamente aprobadas y reposan en el expediente contractual con los siguientes datos:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	496 – 47-994000016649	Calidad del servicio	19/10/2022	30/06/2023	20/10/2022	$58.698.103.7
		Cumplimiento	19/10/2022	30/06/2023	20/10/2022	$58.698.103.7
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	19/10/2022	31/12/2025	20/10/2022	$29.349.051.85

Modificación: AMPLIACIÓN

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	496 – 47 - 9940000 16649	Calidad del servicio	24/10/2022	23/10/2023	31/01/2023	$58.698.103.7
		Cumplimiento	24/10/2022	23/10/2023	31/01/2023	$58.698.103.7
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	24/10/2022	23/04/2026	31/01/2023	$29.349.051.85

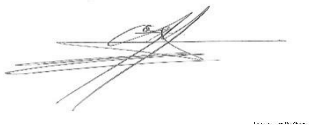
- De los servicios prestados conforme a los requerimientos hechos por la Secretaría de Cultura Ciudadana, y una vez expirado el plazo del contrato, el porcentaje de ejecución financiera de acuerdo con lo establecido fue del 100%.

- Los servicios se recibieron a satisfacción, no se presentaron quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, así como reporte de incidentes o afectaciones a terceros.

- Para todos los efectos legales se verificaron los pagos de aportes y parafiscales, al momento de la cancelación de cada factura, tal y como se relacionó en el numeral administrativo del presente informe.

Para constancia, se firma en Medellín, a los quince (15) días del mes de Junio del año dos mil veintitrés (2023).

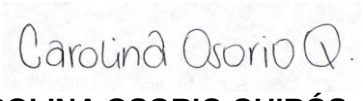
Atentamente,



CARLOS ALBERTO GIRALDO MONTES
Supervisor y/o Interventor



NORY MARCELA BLANDON M.
Apoyo administrativo, financiero
Secretaria de suministros y servicios



CAROLINA OSORIO QUIRÓS
Apoyo jurídico
Secretaria de suministros y servicios